

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

140**VALENCIA NÚMERO 17****EDICTO**

Doña Carmen Rausell Rausell, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 17 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 1.247 de 2014, a instancias de doña Elena Gómez Cano, contra “Soldene, Sociedad Anónima”, “Secopsa Servicios, Sociedad Anónima”, “Limpiezas Pisuerga Grupo Norte, Sociedad Anónima”, “Limpisa” y “Clece, Sociedad Anónima”, en los que por medio del presente se cita a “Clece, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida Profesor López Piñero, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 17 de octubre de 2016, a las diez cuarenta y cinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 20 de septiembre de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/33.395/16)

